



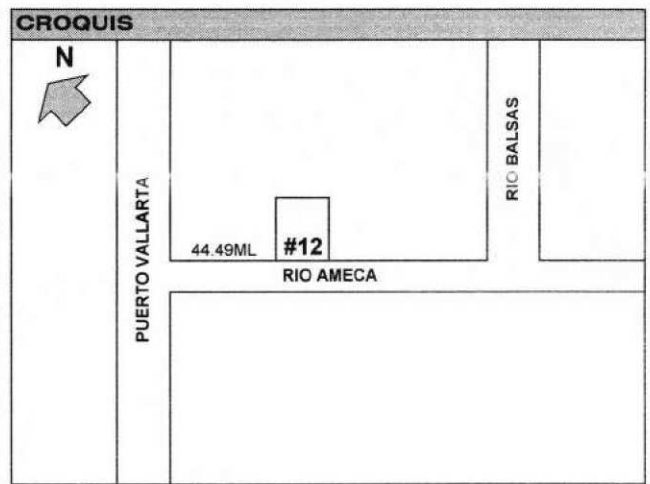
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2021-2024  
GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL	No.
	088/2022

<b>DATOS DEL PROPIETARIO</b>			
NOMBRE COMPLETO O RAZON SOCIAL: N1-ELIMINADO 1			
DOMICILIO:		COLONIA:	*
CIUDAD:	*	MUNICIPIO:	*
		TEL.:	*

<b>DATOS DEL PREDIO</b>			
DOMICILIO:	RIO AMECA No.12		
ENTRE LAS CALLES:	PUERTO VALLARTA Y RIO BALSAS		
LOCALIDAD:	FRACC. AGUA ESCONDIDA		
USO:	TURISTICO CAMPESTRE (TC)		
ESCRITURA No.:	10,737	NOTARÍA:	1 (IXTLAHUACAN)
CUENTA PREDIAL	U 005790	CLAVE CATASTRAL:	
DICTAMEN	*		
SUP. TERRENO	COS	CUS	NIVELES CAJONES ESTAC.
661.60	M2		
RESTRICCIÓN FRONTAL	RESTRICCIÓN LATERAL	RESTRICCIÓN POSTERIOR	
N/A	N/A	N/A	



<b>CALIFICACIÓN</b>				
	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA IMPORTE
	ART. 43 I 2 c) (Alineamiento)	20.00	ML	\$50.00 \$1,000.00
	ART. 43 II 2 a) (Número Oficial)	1.00	PZA	\$70.00 \$70.00
	ART. 105, I, a) (Formato Licencia)	1.00	PZA	\$70.00 \$70.00
ORDEN DE PAGO:	,048	FECHA DE PAGO:	24/03/2022	RECIBO: 3261951
			TOTAL	\$1,140.00

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 24 DE MARZO DE 2022

ATENTAMENTE:

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
GOBIERNO MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
#NiUnPasoAtrás

Presidencia Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos  
Calle Jardín # 2 C.P. 45850

37676-23000



www.imembrillos.gob.mx  
presidencia@imembrillos.gob.mx

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."